

Felipe Campos denuncia la existencia de amenazas de muerte a un periodista por haber publicado información sobre el PGO de Arona

martes, 13 de enero de 2009

SB-Noticias.- El abogado Felipe Campos, que lleva la acusación sobre las posibles tramas de corrupción urbanística en el municipio tinerfeño de Arona, ofreció este martes en Santa Cruz de Tenerife una rueda de prensa junto con Antonio Espinosa, abogado de la Asociación Europea de Participación Ciudadana, en donde hizo pública la denuncia que presentó ante la delegación del Gobierno en Canarias por unas amenazas de muerte que un individuo realizara a un periodista de El Día, Juan Antonio Medina, por haber publicado en su momento que el redactor del PGO del municipio había reconocido que había realizado mal de forma intencionada dicho Plan y la existencia de coacciones por parte de concejales del ayuntamiento para conseguir tal fin.

El prestigioso abogado considera este hecho como un atentado contra la democracia, ya que en definitiva se trata de amenazas de muerte a un periodista por dar a conocer a la opinión pública hechos relativos a un caso que está siendo investigado judicialmente, o lo que es lo mismo, un atentado contra la libertad de expresión y todo un golpe contra los periodistas de la isla para que callen y no publiquen sus investigaciones, lesionando derechos fundamentales.

Afirma que en Arona existe un entramado de intereses que confluyen en el PGO que han llevado a las amenazas, porque lo publicado afecta a dichos intereses, lo cual debería conducir a que dicho Plan fuera rechazado.

Felipe Campos anunció además que posee nueva información sobre el caso Arona y que la ofrecerá a los medios de comunicación en los próximos días, ya que se trata de nuevos datos que inciden en la gravedad del caso.

Campos explicó que el pasado 19 de diciembre, el periodista Juan Antonio Medina fue abordado, cuando se iba del trabajo, por una persona con acento argentino, quien le recomendó dejar de escribir sobre el caso Arona porque de continuar haciéndolo le recomendarán. El periodista le informó de lo sucedido el pasado 24 de diciembre, y de forma inmediata dio parte al subdelegado del Gobierno, José Antonio Batisra y a la delegada, Carolina Darías, quienes rápidamente apreciaron la extraordinaria gravedad de lo acontecido y mostraron su preocupación, informando a la Policía Judicial que está al mando de la investigación del caso e interponiendo la oportuna denuncia por este grave suceso.

Afirma que existen muchos intereses económicos, políticos y muy fuertes, que pueden haber llevado a una persona a cometer el error de amenazar a un periodista que denuncia esto, teniendo en cuenta que el PGO de Arona beneficia a unas personas concretas, con nombres y apellidos, lo que queda demostrado con el hecho de que haya una amenaza a un periodista que ataca a ese documento.

El abogado señaló que los hechos que han sido publicados por Medina son de extrema gravedad y únicos en el ámbito de la corrupción urbanística española, ya que hasta el propio redactor del Plan General reconoció públicamente que el documento lo ha redactado de forma irregular, a sabiendas de lo que hacía debido a las presiones existentes por parte de los concejales del Ayuntamiento.

Felipe Campos dejó claro que no se trata de una broma, ya que recordó que él mismo ha visto cómo se las gastan estos individuos, ya que días antes de que empezara la declaración de los concejales imputados, fue víctima del incendio intencionado de su despacho, lo que pone de manifiesto la peligrosidad de las amenazas para que se deje de hablar y de investigar el caso Arona.

Desde su punto de vista, estas amenazas constituyen un hecho muy grave, ya que hablamos de que se atenta contra la libertad de expresión, a la democracia y al estado de derecho, porque se intenta por medio de la intimidación, evitar que el periodista denuncie, tras realizar una investigación, que el PGO de Arona es en sí un delito de prevaricación, al tiempo que remarca que esto constituye "un atentado a la libertad de expresión".

Campos recordó que el PGO de Arona está siendo estudiado por la Cotmac (Comisión de Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente de Canarias), y se pregunta por qué espera esta institución para paralizar el procedimiento de aprobación cuando su propio redactor ha reconocido que el documento en sí es un presunto delito de prevaricación. Por este motivo, asegura que ya ha instado a la Cotmac para que paralice su aprobación, teniendo en cuenta además de que como consecuencia de todo este asunto, han estado en prisión preventiva los arquitectos municipales, mientras que un guardia civil de Las Américas está imputado.